

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.074

Jueves 13 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2610558

EXTRACTO

R. ALFREDO MARTIN ILLANES, Notario Público, Titular 15ª Notaría de Santiago, Mardoqueo Fernández 201, oficinas 101 y 102, Providencia, certifica que por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2024, ante mí, don MARIO FRANCISCO LAGOS GARCÍA, C.I. N° 10.361.554-2; don CARLOS ALBERTO CALO, pasaporte de Argentina N° 14763770 N, Rut 48.200.238-8; y don CHARBEL ANDRES CUGLIA, C.I.E. N° 27.487.458-9, todos domiciliados para estos efectos en Avenida El Bosque Norte N° 0123, oficina 203, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, modifican sociedad por acciones "FASE SpA", Rut 77.501.247-1, constituida por escritura pública bajo la razón social de GESTIÓN Y SERVICIOS ML SpA, con fecha de fecha 3 de diciembre de 2021, otorgada ante Notario Público de Santiago don Félix Eduardo Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 97.922 N° 45.165 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y debidamente publicado en el Diario Oficial.- Modificación consiste en: modificar clausula: ARTICULO TERCERO: por el siguiente "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto: a) Reclutamiento de personal; entrevistas y selección de personal; capacitación de personal; b) Contratación de personal; suministro de personal profesional y de oficio a clientes; c) Preparación de carpetas con programas de prevención de riesgos; d) Asesorías a clientes con respecto a la normativa del código del trabajo y asesoría a clientes con respecto a la normativa de la ley dieciséis mil setecientos cuarenta y cuatro y Decreto Supremo número quinientos noventa y cuatro; e) Asesorías de arquitectura; diseño y digitalización de arquitectura; f) Proyectos de iluminación e interiorismo; g) Servicios de arquitectura; h) Prestar servicios integrales de gestión y mantenimiento para las instalaciones de la industria y el comercio; sean personas naturales o jurídicas, compañías, sociedades y empresas unipersonales; i) Administración de servicios auxiliares, como recepción, cafetería, correo interno, atención al cliente, administración de estacionamientos y zonas comunes, así como todo aquel servicio necesario para el correcto funcionamiento de la empresa; j) Capacitación y contratación de personal, así como el suministro de personal profesional y de oficio a clientes; k) Asesorías integrales en prevención de riesgos, actualización en cumplimiento de legislación nacional, leyes del trabajo, arquitectura, diseño y digitalización de arquitectura; l) Coordinación de servicios de terceros y administración de contratos relacionados con el mantenimiento y operación de las instalaciones; m) Prestación de servicios de seguridad y vigilancia para las instalaciones de los clientes; n) Administración y gestión de buses de acercamiento para el transporte del personal; ñ) Venta de productos textiles; o) Fabricación de prendas de vestir; p) Bordados y confección; q) Servicios de empresas de publicidad; r) Venta y comercialización de artículos de ferretería y construcción; s) Servicios de seguridad privada y vigilancia; t) Actividades de minería y comercialización de insumos y productos mineros; u) Importación, exportación y compra, venta y arriendo de todo tipo de maquinarias; y v) Cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden.- En todo lo no modificado sigue plenamente vigente el pacto social primitivo que por este acto se modifica. Otras estipulaciones constan en escritura extractada. Capital social \$1.000.000, dividido en 1000 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal, cuyos titulares exclusivos, son: don MARIO FRANCISCO LAGOS GARCÍA con 334 acciones, don CARLOS ALBERTO CALO, con 333 acciones y don CHARBEL ANDRES CUGLIA, con 333 acciones, conforme al libro de accionistas que he tenido a la vista. Santiago, 10 de febrero 2025.

CVE 2610558

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl